



**ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código	FBS 094
Versión	04
Fecha	08-07-2025

ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	P-5285 DE 2026.	Informe de supervisión número:	4
Nombre del contratista: GERMAN DE JESUS GUISAO DAVID		NIT o Cédula: 71582678	
Representante legal del Proveedor: N/A		Cédula: N/A	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual								
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTION DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE TESORERÍA Y PRESUPUESTAL EN LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600106411 DE 2026 , CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN , SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL ITM.								
Fecha de inicio:	DD	MM	AA	Fecha de terminación:	DD	MM	AA	Plazo en días
	23/01/2026.				31/05/2026.			
Valor inicial:				Monto	Número del CDP		Número de RCP	
				\$19771400 (DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L.)	5660		5285	
Valor adición:				\$N/A (N/A)	N/A		N/A	
Valor total del contrato:				\$19771400 (DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L.)				
Ampliación:				N/A				
Justificación de la Ampliación.				N/A				
Plazo total del contrato:				129				
Fecha terminación con ampliación:				N/A				

Período de seguimiento:	ABRIL
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	23 DE ENERO DE 2026
OTROSÍ	N/A
Suspensión:	N/A

Garantías	DESDE (DD -MM- AA)*	HASTA (DD -MM- AA)*	VALOR ASEGURADO
N/A	N/A	N/A	N/A

2. Otros seguimientos administrativos
Sin seguimientos administrativos

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato, Tal y como se evidencia en el informe de actividades adjuntado en este mismo documento.

3. Actividades suspendidas o aplazadas		
Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor
N/A	N/A	N/A
Porcentaje de ejecución física		76%

4. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social.					
El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:					
Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
MARZO	12/02/2026.	\$239700	82726178	N/A	N/A

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el periodo evaluado.

5. Relación de pagos del Contrato			
Número de factura	Valor	Total	Porcentaje de pago
1	\$1379400	\$1379400	7%
2	\$4598000	\$5977400	30%
3	\$4598000	\$10575400	53%
4	\$4598000	\$15173400	77%
Ejecución financiera:		77%	
Pendiente de ejecución:		23%	
Porcentaje de ejecución financiera:		77%	

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

6. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos
N/A

7. Seguimiento jurídico
<ul style="list-style-type: none"> • Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato. • Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones. • Se ha efectuado un seguimiento a los riesgos identificados en la matriz correspondiente, constatándose que, hasta el momento, ninguno de estos riesgos ha llegado a materializarse

8. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista o contrato
Sin novedad o comentarios

9. Recibo a satisfacción
Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.



**ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código	FBS 094
Versión	04
Fecha	08-07-2025

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el ITM, en el Periodo de seguimiento para pago.

10. Documentos anexos

Certificado de pago seguridad social MARZO

Informe actividades del contratista del mes de ABRIL

Cuenta de Cobro ABRIL

11. Aval de la Supervisión del Contrato

Fecha: 05/05/2026

Nombre del
Supervisor:

MELISSA ALGARRA ALZATE

Nombre de
apoyo a la
Supervisión:

CAROLINA RODRIGUEZ SUÁREZ

Melissa Algarrá A
Firma del Supervisor

Carolina Rodríguez S.
Firma del apoyo a la supervisión

Valoramos y respondemos su requerimiento [ref:_00Dd0c6Xg_5003w1egjcO:ref]

De: EPS Sura (atencionalclienteeps@epssura.com.co)

Para: germanguisao@yahoo.es

Fecha: miércoles, 21 de septiembre de 2022, 12:54 GMT-5



Medellín, 21 de Septiembre de 2022

Señor (a)
GERMAN GUISAO
Ciudad

Hola, cordial saludo

En EPS SURA estamos comprometidos con tu bienestar y te acompañamos en tus procesos.
Queremos informarte la respuesta a la solicitud 22092027042470

A continuación, te informamos que ya te encuentras activo como pensionado. Si actualmente tienes una afiliación como independiente y no requieres seguir afiliado en esta calidad, te invitamos a reportar la novedad de retiro a través de nuestra página www.epssura.com / Independientes / Servicios en Línea con tu clave única y realizar el pago correspondiente.

Nos despedimos, quedando a tu entera disposición, ante cualquier inquietud que se presente puedes comunicarte a nuestra Línea de Atención al Cliente, desde Medellín 6044486115 y desde el resto del país 018000 519 519.

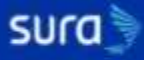
Te informamos que todos los trámites que antes realizabas en nuestras sedes de atención presencial ahora puedes hacerlos a través de los canales digitales, de forma ágil, cómoda y segura sin tener que desplazarte.

Frente a cualquier desacuerdo con la decisión adoptada por esta entidad, se puede formular una PQR ante la Superintendencia Nacional de Salud. Si es usuario del régimen subsidiado, podrá elevar una PQR ante la correspondiente Dirección de Salud Departamental, Distrital o Local.

Este mensaje es informativo, favor no responder a esta dirección de correo, ya que no se encuentra habilitada para recibir mensajes.

Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA
Elaboró: MLHZ

www.sura.com



epssura.com



ref:_00Dd0c6Xg_5003w1egjcO:ref

INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL			
OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GERMAN DE JESUS GUIASO DAVID		
NÚMERO DEL CONTRATO	P-5285 de 2026		
NUMERO DE LAS ADICIONES	ADICION 1	ADICION 2	ADICION 3
FECHA DE INICIO	23.1.2026		
PLAZO	129 días		
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de apoyo y acompañamiento en el proceso de tesorería y presupuestal en los fondos de servicios educativos de las instituciones y centros educativos oficiales en ejecución del Contrato Interadministrativo No.4600106411 de 2026, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría de Educación y el ITM.		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 19,771,400		
SUPERVISOR ITM	MELISSA ALGARRA ALZATE		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EJECUCION O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO	
Apoyar al ordenador del gasto en la formulación y proyección del presupuesto anual y las herramientas conexas, así mismo registrarlos en el aplicativo de presupuesto.	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo	
Apoyar al ordenador del gasto en la preparación de informes para presentar ante Consejo Directivo y acompañarlo si fuera el caso, cuando haya lugar a adiciones	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo	
Registrar en el aplicativo las adiciones y/o modificaciones presupuestales, únicamente cuando se cuente con la documentación requerida, dicha documentación debe ser radicada junto con el informe de ejecución del mes correspondiente.	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo	
Elaborar certificados de disponibilidad presupuestal con base a los precios de referencia registrados en los estudios previos y verificando la disponibilidad de recursos.	durante este periodo se elaboraron las siguientes disponibilidades a saber: I.E. MANUEL JOSE CAYZEDO : no hubo, I.E. LA CANDELARIA : 3 de la 1 a la 3, I.E. LA INDEPENDENCIA: no hubo- I.E. TOMAS CARRASQUILLA no hubo.	ver archivo ordenes de pago disponibilidades presupuestales	
Elaborar compromisos presupuestales según valor de propuesta económica adjudicada y previa verificación de requisitos habilitantes.	durante este periodo se elaboraron los siguientes compromisos a saber: I.E. MANUEL JOSE CAYZEDO : no hubo, I.E. LA CANDELARIA : 3 de la 1 a la 3, I.E. LA INDEPENDENCIA: no hubo- I.E. TOMAS CARRASQUILLA 2 el 9 y el 10.	ver archivo ordenes de pago compromisos presupuestales	
Efectuar pagos a proveedores una vez se cuente con recibido a satisfacción del ordenador de gasto y se cumplan los requisitos de ley vigentes.	durante este periodo se elaboraron los siguientes pagos a saber: I.E. MANUEL JOSE CAYZEDO : 2 del 715 al 716, I.E. LA CANDELARIA : 2 el 961 y 962, I.E. LA INDEPENDENCIA: 5 del 1079 al 1083- I.E. TOMAS CARRASQUILLA 3 del 935 al 937.	ver archivo ordenes de pago comprobantes de egresos	
Registrar semanalmente los recursos económicos que ingresan a la institución educativa, teniendo como base los soportes recibidos y/o lo consignado en el extracto bancario procurando registrar a nombre del tercero correspondiente.	durante este periodo se elaboraron los siguientes ingresos a saber: I.E. MANUEL JOSE CAYZEDO : 7 del 1108 al 1114, I.E. LA CANDELARIA : 12 el 1121 al 1132, I.E. LA INDEPENDENCIA: 20 del 1409 al 1530- I.E. TOMAS CARRASQUILLA 5 del 657 al 661.	ver archivo recibos de caja	

Elaborar conciliaciones bancarias oportunamente cada mes en el aplicativo SICOE, dejando únicamente las partidas conciliatorias necesarias y procurando sanearlas en el menor tiempo posible.	durante el periodo se elaboraron las conciliaciones bancarias del mes de marzo 2026 de las IE. LA CANDELARIA, LA INDEPENDENCIA, MANUEL JOSE CAYZEDO Y TOMAS CARRASQUILLA	Conciliaciones, libros de banco y extractos
Apoyar al ordenador del gasto en todas las gestiones requeridas con entidades bancarias para el correcto manejo de los recursos.	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo
Realizar la gestión necesaria ante las entidades financieras como son apertura, cancelación, activación de cuentas, solicitud de certificados y extractos, solicitud de tokens, entre otras.	durante el periodo se solicitaron y reclamaron los extractos bancarios de las diferentes cuentas de las IE. LA CANDELARIA, IE. LA INDEPENDENCIA, IE. MANUEL JOSE CAYZEDO Y TOMAS CARRASQUILLA	Oficios enviado al banco, extractos, correos.
Evaluar y hacer el seguimiento permanente del presupuesto informando mensualmente al rector el dato de porcentaje de ejecución presupuestal.	se informo y reporto a los rectores y se publico en cartelera sobre la ejecución presupuestal del mes de marzo de las instituciones IE. LA CANDELARIA, IE. LA INDEPENDENCIA, IE. MANUEL JOSE CAYZEDO Y TOMAS CARRASQUILLA	ejecuciones de ingresos y gastos
Elaborar y presentar informes periódicos ante la Secretaría de Educación Distrital dentro de los plazos establecidos.	durante el periodo se elaboraron y radicaron los informes del mes de marzo del 2026 de las IE. LA CANDELARIA, LA INDEPENDENCIA, MANUEL JOSE CAYZEDO Y TOMAS CARRASQUILLA	Oficios radicados # 202620062583 la Candelaria- 202620067599 Manuel j. Cayzedo- 202620059507 la Independencia- 2026200059508 Tomas Carrasquilla todos radicados el 14 de abril 2026
Reportar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos trimestralmente al Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información de los fondos de servicios educativos (SIFSE), dentro de los plazos establecidos.	durante el periodo se reporto el SIFSE del primer trimestre del 2026 de las IE. LA CANDELARIA, LA INDEPENDENCIA, MANUEL JOSE CAYZEDO Y TOMAS CARRASQUILLA	reportes sifse y sus soportes en excel
Poner a disponibilidad del contador de la institución educativa, la información de Tesorería requerida para la presentación de la información contable y financiera trimestral a la Secretaria de Educación, así como para la liquidación de impuestos.	durante el periodo se elaboraron y entrego oportunamente toda la informacion requerida por los contadores de las IE. LA CANDELARIA, LA INDEPENDENCIA, MANUEL JOSE CAYZEDO Y TOMAS CARRASQUILLA	Conciliaciones, libros de banco, extractos, libros auxiliares por cuenta, recibo oficial de pago, soportes de transferencias, cuadro de caja y pagos de impuestos.
Acompañar al ordenador del gasto en las visitas de entes de control, teniendo disponible toda la documentación requerida de manera oportuna.	durante el periodo se acompañe a los rectores de las instituciones Tomas Carrasquilla, la Independencia y Manuel Jose Cayzedo en visitas de revision del FSE	ver reporte de los asesores y planes de mejoramiento
Asistir de manera presencial a los establecimientos educativos según previa programación, por lo menos una vez a la semana a cada institución educativa y por lo menos una vez al mes a cada centro	durante el periodo se asistio presencialmenre a realizar labores respectivas a las IE. LA CANDELARIA, LA INDEPENDENCIA, MANUEL JOSE CAYZEDO Y TOMAS CARRASQUILLA	Recibido a satisfacción
Informar por escrito y en forma oportuna, los impedimentos que puedan presentarse para el cumplimiento del objeto contractual.	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo
Propender porque el fondo de servicios educativos sea administrado conforme a la normativa nacional vigente y conforme a lo reglamentado por la entidad territorial.	Efectivamente antes de empezar cada proceso o negociacion se tiene en cuenta que se cumplan las diferentes normas y reglamentos establecidos por los diferentes entes de control que nos rigen.	listado de chequeo de egresos

Actualizar y entregar a cada ordenador del gasto mensualmente, el archivo conformado por todos los documentos de tesorería y sus respectivos soportes, así como todos los informes y demás documentos presupuestales generados durante el mes. El archivo físico debidamente impreso y...	SE MANTIENE Y ENTREGA EL ARCHIVO DE TODOS LOS DOCUMENTOS EN SUS AZ RESPECTIVAS DE LAS I.E. LA CANDELARIA, LA INDEPENDENCIA, I.E. TOMAS CARRASQUILLA E I.E. MANUEL JOSE CAYZEDO	AZ respectivas de ingresos, de egresos y de correspondencia y radicados escritorio de tesorero frente a rectoría y oficina de rector.
Informar a quien corresponda sobre las irregularidades que se presenten en el manejo de los recursos que administra el fondo de servicios de la institución educativa	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo
Presentar informes periódicos que den cuenta del desarrollo de las actividades contractuales.	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo
Asistir a las reuniones programadas	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo
Las demás que le sean asignadas por el coordinador y/o supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual.	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo	no fue necesario el desarrollo de esta actividad durante el periodo
<u>OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)</u>		
<u>DIFICULTADES (En caso de tenerlas)</u>		

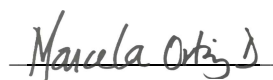
PERIODO EJECUTADO: del 01 al 30 del mes de abril de 2026

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: 4.598.000

Para constancia se firma en Medellín a los treinta (30) días del mes de abril del 2026



GERMAN DE JESUS GUISAO DAVID
C.C 71582678 Contratista ITM



FLOR MARCELA ORTIZ DAVILA
Validador

CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO	NÚMERO
	MAYO 2026	4

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	NIT: 800.214.750-7
DIRECCIÓN: Calle 73 No. 76A-354	TELÉFONO: 4405100

DEBE A:			
NOMBRE:	GERMAN DE JESUS GUISAO DAVID		
<small>INSCRITO EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IVA</small>			
CÉDULA:	71582678	EXPEDIDA EN:	MEDELLIN
DIRECCIÓN:	CARRERA 73 #76A-354 VIA EL VOLADO	TELÉFONO:	6044405100

CONCEPTO:	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestion de apoyo y acompañamiento en el proceso de tesorería y presupuestal en los fondos de servicios educativos de las instituciones y centros educativos oficiales en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600106411 de 2026 , celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín , Secretaría de Educación y el ITM.
CONTRATO:	N° -P- 5285 DE 2026
ADICION No.	
PERIODO:	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026
VALOR:	\$4598000
EN LETRAS:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M.L

FIRMA:



GERMAN DE JESUS GUISAO DAVID
CEDULA N°: 71582678